



En cumplimiento al numeral 25 del Artículo 10:

El infrascrito Jefe Financiero de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa -UDAF- del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN-

-Hace constar-

Que el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN- no realiza dentro de sus Procesos Administrativos Financieros ningún proceso relacionado en caso de las Entidades no Gubernamentales o de Carácter Privado que manejen o Administren Fondos Públicos

Para los usos Legales y en Cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública, extendo, firmo y sello la presente constancia. Guatemala 05 de enero de 2024.



Lic. Carlos Antonio Reyes Fernández
Jefe Financiero Administrativo
UDAF-VISAN-MAGA